

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo <i>Fuente Nueva, 8</i>	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XX	CÁCERES 5 DE ENERO 1937	Núm. 484

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

Asociación Provincial del Magisterio

Sesión ordinaria de la Junta Directiva de esta Asociación, del día 28 de Diciembre de 1936

Asisten: don Andrés Bermejo, presidente y representante de la Nacional; don Manuel Castela, tesorero y representante de Socorros de id.; don Francisco Sánchez Solís, secretario; don Gabriel Medina, vicepresidente; don Alicia Martín Iglesias, presidente de Hervás; don José Pérez Colosía, representante de Logrosán; don Angel Alvarez Rosa, id. por delegación de Jaramilla; don Alfonso Martín Rodríguez, id. por id. de Hoyos; don Mateo Blázquez, id. de Naval Moral; don Guillermo Mena, id. de Cáceres; don José Ríos Valiente, id. de Valencia de Alcántara; don Marciano Curiel, id. de Trujillo; don Severiano Rosado, id. de Coria; don José Sánchez Donaire, id. de Montánchez; don Lucio Corchero Martín, por Garrovillas; don Tomás Lebrón Galán, por Alcántara.

En la ciudad de Cáceres a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y seis; siendo las diez y media, hora señalada para la reunión en segunda convocatoria, por no haberse reunido número suficiente para celebrarla en primera se constituyen en sesión los señores de la Directiva que se relacionan bajo la Presidencia de don Andrés Bermejo y con asistencia del señor delegado gubernativo don Julián Alcón Manzano. Abierta la sesión por el señor presidente, se dió lectura por mí, el infrascrito secretario, de la autorización concedida por el excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza y su provincia para la celebración de este acto, la cual, copiada a la letra, dice así:

«Queda autorizada esa Asociación para reunirse los Presidentes o Representantes de los Partidos, Representante de la Nacional y de la Sección de Socorros de la misma, y Vocales de esa Junta Directiva a las diez horas de la mañana del día 28, en primera convocatoria, y a las 10'30 horas del mismo día, en segunda, para celebrar sesión con objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.º Gestión de la Comisión Ejecutiva en el año corriente, y su aprobación o censura.

Magisterio Cacereño

*desea a todos los compañeros
feliz Año Nuevo y el definitivo
triumfo del Ejército Salvador.*

- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas de Tesorería.
 - 3.º Elección de tesorero.
 - 4.º Sobre contribuir a la suscripción abierta para el Ejército.
 - 5.º Reforma del artículo 14 del Reglamento.
- No se podrá tratar otros asuntos que no sean los enumerados anteriormente. Dios guarde a usted muchos años. Cáceres, 26 de Diciembre de 1936. Señor presidente de la Asociación Provincial del Magisterio. Ateneo. Plaza. Hay una firma ilegible y un timbre que dice: «Gobierno Militar de la provincia de Cáceres. Estado Mayor». 1.º Abierta discusión sobre el punto 1.º del Orden del Día, queda aprobada. 2.º Nombreada una Comisión compuesta por don Alicia Martín, don José P. Colosía y don Angel Alvarez para el examen de cuentas presentadas por el señor tesorero, las aprueba proponiendo un voto de gracias para el mismo, y la Directiva hace suyo el dictamen. 3.º Por unanimidad se acuerda reelegir tesorero a don Manuel Castela, pero exponiendo éste su imposibilidad de aceptarlo por impedírsele su estado de la vista, además de su edad y el tiempo que lleva prestando sus servicios a la Asociación, se acuerda, también unánimemente, designar a don Manuel Medina Tostado, que ocupaba el de vicetesorero. En su virtud se elige para el cargo de vicetesorero a don Bonifacio Avila Cruz. 4.º Queda aproba-

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los autores.

da la reforma del artículo 14 del Reglamento porque se rige la Sociedad de Maestros Excursionistas que dice: «En caso de disolución, sus fondos se ingresarán en la Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional» por otro que diga: «Artículo 14. En caso de disolución sus fondos se destinarán a engrosar la suscripción abierta para el Ejército Salvador». En su virtud se acuerda la disolución de dicha Sociedad de Maestros Excursionistas. Al llegar a este punto hay necesidad de suspender la sesión hasta mañana, a las diez horas, por carecer de luz. Reanudada la sesión a las diez de la mañana de hoy, día 29 del corriente, se hace presente ante esta Directiva don Manuel Medina Tostado, que manifiesta la imposibilidad física de la vista para desempeñar el cargo de tesorero de esta Asociación, y en su virtud, se acuerda modificar el acuerdo tercero designando a don Gabriel Medina Torrecilla para dicho cargo, pasando el señor Medina Tostado a la Vicepresidencia. 5.º Se acuerda contribuir con quince mil pesetas (15.000) a la suscripción al Ejército Salvador cuya cantidad será integrada por la cantidad que arroje la libreta de la disuelta Sociedad Excursionista (según el acuerdo 4.º) y el resto, del fondo ordinario de la Asociación Provincial. 6.º Por autorización concedida por el excelentísimo señor Gobernador Militar de esta plaza, verbalmente, ante una Comisión compuesta por don Francisco Sánchez Solís, señor Curiel Merchán y señor Lucero Fernández, se trató de la concesión de socorro a los socios fallecidos, votándose la siguiente proposición acordada por unanimidad: «En vista de las circunstancias anormales porque España atraviesa, con motivo de la guerra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento, esta Directiva acuerda que para todos los socorros pendientes de pago hasta esta fecha y para todos los que se soliciten en lo sucesivo hasta el fin del año próximo, la Comisión Ejecutiva entregue tres mil pesetas (3.000) a los perceptores de cada socorro, y que la Directiva, en las sesiones de fin del año próximo, y en vista del volumen de fallecimientos ocurridos y de los fondos de que la Asociación disponga, haga un reparto hasta completar, si es posible, las cinco mil pesetas (5.000) o, en otro caso, lo que acuerde la Directiva». En relación con este asunto se dió lectura al oficio que el señor don Luis Sánchez Gómez dirigió a la Presidencia. Se acuerda, por unanimidad, denegar la petición hecha en referido oficio, en consonancia con el acuerdo número 4 de la sesión del 28 y 29 de Diciembre de 1935, por oponerse a ello el Reglamento de esta Asociación.—Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que yo, como Secretario, certifico. Siguen las firmas.

Cáceres 30 de Diciembre de 1936.—El Secretario, *Francisco Sánchez Solís*.

REPRESENTACIONES PARCIAL DE HERVAS

Esta Asociación de Partido, en su reunión de 13 del pasado, acordó honrar la memoria gloriosa del compañero muerto por la Patria en el frente de Carabanchel, Juan Acebes Leo, Maestro de Casas del Monte, colocándola una lápida en aquel local Escuela, donde tantas veces ense-

ñara el amor a España, como recuerdo de la lección perpétua más exaltada de patriotismo que pueda dar un Maestro español.

El próximo día 24, a las diez de la mañana, será el acto de colocarla ante los compañeros que acudan para honrar al caído por la buena causa (todos sin excepción los de la provincia quedan por estas líneas invitados al acto) las autoridades, familiares, niños, sus discípulos y elementos directivos societarios que están invitados.

Un saludo a los compañeros de esta Parcial, a los que especialmente se invita, como cosa nuestra que es, y por lo que ninguno debe dejar de asistir a este acto de patriotismo y hermandad de espíritu con los héroes.

Un saludo con este mi primer motivo de dirigirme a vosotros, a quienes me ofrezco incondicionalmente, como a todos los compañeros del Partido, como vuestro Presidente.

Angel Sánchez

¡Arriba España!

PARCIAL DE GARROVILLAS

En la renovación reglamentaria de la misma han resultado elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, don Lucas Prieto Torres.
Vice-presidente, don Faustino Díaz Sánchez.
Tesorera, doña Eloisa Moreno Pedrero.
Secretario, don Lucio Corchero Martín.
Reciban todos nuestra sincera felicitación.

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

— CACERES —

TESORERIA

Como verán nuestros lectores, en los acuerdos de la sesión del 28 del pasado Diciembre, resultó elegido para el cargo de Tesorero don Gabriel Medina Torrecilla, que vive en Olmo 2, al cual deben dirigirse para todo lo que tenga relación con abono de cantidades por socorro, auxilios o cuotas.

CALZADOS LA BOTA DE ORO

Calzados para Señoras, Caballeros y niños, de todas clases y precios
Los preferidos por todos, por sus modelos selectos y precios económicos
Pida hoy mismo, un par de la clase que necesite y sin compromiso alguno por su parte, se le enviará, con facilidad de devolución, si no le conviene.

CALZADOS LA BOTA DE ORO

Pintores n.º 30.—Apartado de Correos 66
CACERES

NOTA.—Venta a plazo a los señores Maestros y Maestras

Tip. García Floriano.—Carrasco, 40.—Cáceres